c) Número de expediente: SH-015/2008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro homologado.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario y archivo rodante para el Servicio Provincial de Badajoz del SEXPE.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento y forma: Negociado sin publicidad, según lo expuesto en el art. 157 del T.R.L.C.A.P., Homologado del Estado.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Ciento ochenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho euros (188.678,00 €).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2008.
- b) Contratista e importe de adjudicación:

Materiales Consumibles Extremeños, S.L.: 188.678,00 €.

Mérida, a 26 de enero de 2009. El Director Gerente, RAFAEL PACHECO RUBIO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 13 de enero de 2009 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1460/2008. (2009ED0095)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1460/2008.

Denunciado: D. Javier Iglesias Romero.

Domicilio: C/ Oropesa, s/n. 10480 Madrigal de la Vera (Cáceres).

Infracción: Art. 26.h de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Villanueva de la Vera.

Sanción: Ciento cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 13 de enero de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 28 de enero de 2009 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 873/2008. (2009ED0099)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 873/2008.

Denunciado: D./D.a Abdelaziz Ayoubi.

Domicilio: C/ Primero de Mayo, 23. 10529 Majadas (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 28 de enero de 2009. El Secretario General acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 28 de enero de 2009 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 903/2008. (2009ED0100)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.